



Año 2022 / N° 8
MARZO-ABRIL
abogado.org.ar



Virtualidad Jurídica

REVISTA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE CÓRDOBA

LA HETERONOMÍA Y EL DERECHO DISCIPLINARIO DEL ABOGADO

Por Daniel Bas

CONSIDERACIONES SOBRE EL ART. 83 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Por Aldo Manuel Brusotti



“Amo esta profesión y me duele que se desprestigie porque es muy noble”

Patricia Messio es una prestigiosa jurista que dedicó su vida al derecho, a la actividad académica y a la gestión pública. En esta entrevista a Virtualidad jurídica cuenta sus primeros pasos como abogada, quiénes fueron sus mentores y su lucha para ocupar espacios que históricamente fueron de varones

Por Silvina Bazterrechea

Licenciada en Comunicación Social, recibida en la Universidad Nacional de Córdoba. Periodista del diario Comercio y Justicia. Coordinadora del área de Capacitaciones en Comercio y Justicia Editores.

Patricia Messio tiene una larga trayectoria como mujer del derecho. Siempre integró espacios de gestión que acompañó con un profuso desarrollo en la actividad académica. Desde pequeña supo que quería ser abogada y docente.

Es autora de numerosas obras jurídicas a las que dedicó muchas horas de trabajo: “En busca de la Legitimidad de las Decisiones Judiciales”; “Derecho, Crecimiento y Mercado de Trabajo”; “Los Hijos del Maltrato”; “Función Social del Derecho”; “Jueces de la Sociedad”; “Derecho y Cambio Social”; “Control social”; “Efectos mediáticos de las decisiones judiciales”; “La praxis de la prudencia jurídica”; “La Sana Crítica y la Derivación Razonada”; “Dimensión Ética del Derecho”; “Persona – individuo en la Administración Pú-

blica”; “Trata de Personas”; “Cuestiones fundamentales del Derecho y la Ciencia Jurídica”, forman parte de su larga trayectoria como escritora.

Ocupó diversos cargos de gestión en el gobierno provincial: fue asesora de Jefatura de Gabinete de Córdoba y Secretaria Provincial de Asistencia y Prevención de la Trata de personas durante la gestión de José Manuel De la Sota; hoy es la Directora de la Lotería de la Provincia de Córdoba.

En el Colegio de Abogados de Córdoba también participó activamente: fue vicepresidenta de la entidad acompañando en la gestión a Alejandro Tejerina. También fue miembro del Tribunal Arbitral y hoy es la vicepresidenta de la Junta Electoral en el marco de las próximas elecciones del colegio profesional.



Su actividad académica también estuvo presente a lo largo de su carrera. Actualmente preside la Sala Sociedad y Derecho de la Universidad Blas Pascal y es docente en esta Casa de Altos Estudios.

Estuvo casada 22 años con el fallecido camarista federal Luis Rueda, con quien compartió su amor por el derecho. A lo largo de la entrevista lo recordó con nostalgia y lo elogió no sólo como compañero de vida, sino también como profesional.

“Nos quedábamos a la noche, cada uno en su escritorio intercambiando ideas sobre el derecho, él escribía sus sentencias y yo mis libros” comentó a Virtualidad Jurídica.

–¿Qué recuerda de los inicios de su profesión?

–Cuando iba a cuarto grado veía la serie “Perry Mason” y me gustaba mucho, ahí ya tenía claro que yo quería ser abogada y maestra, ya iba perfilando mi personalidad. Además, en el colegio donde estudié – que eran las Madres Escolapias tenían una formación pedagógica– eso me ayudó mucho. Cuando ellos compraron un colegio en Villa Urquiza yo iba a dictar clases allí y a conectar con situaciones muy duras y en épocas muy difíciles. Nunca tuve dudas de que quería ser abogada y que además quería hacer más cosas; la sociología era una atracción fundamental en mi vida. Fui ayudante alumna hasta alcanzar la titularidad, me encontré con grandes maestros como el doctor Olsen Ghirardi.

También atravesé situaciones abusivas por mi condición de ser mujer pero las sorteé sin problemas, en aquella época había que demostrar algo más por ser mujer, pero no sentí como un problema mi condición, nunca me amilané ante esas cosas, también tuve un padre que propició el estudio y luego empecé a ejercer mi profesión de manera liberal. Más adelante, comenzó mi actividad académica que me apasionaba y fui ejerciendo actividades de gestión en la Universidad que me llevaban muchísimo tiempo. Soy muy apasionada con lo que hago, hago las cosas lo mejor que puedo o no las hago, en mis elecciones siempre tengo en cuenta que hay otro esperando algo y que yo me debo a eso.

He sido muy crítica de mí, de mis acciones he sido muy perfeccionista, quizás también por esto de que las mujeres teníamos que demostrar que éramos excelsas. Pertencí a lugares donde era la primera mujer, por ejemplo, en el Instituto de Filosofía del Derecho de la Academia Nacional de Derecho; allí me llevó el doctor Ghirardi y, pese a que algunas personas no espe-

raron que se me incorporara como miembro, lo conseguí, también gracias al doctor Guirardi que me valoraba mucho. Una vez le pregunté cómo voy a hacer para devolverle lo que hace por mí y él me dijo: haciendo lo mismo por otro. Por eso, para mí es muy importante trabajar en equipo, me interesa trasladar, transmitir porque el conocimiento no puede ser egoísta, nació para ser transmitido.

–Se refirió a las dificultades que debió atravesar por ser mujer. ¿Qué reflexión le merece el movimiento feminista?

–Yo parto siempre analizando dos conceptos: el machismo y el feminismo. Creo que ahí radica el error, no hay machismo y feminismo, hay machismo y hembrismo; el feminismo va por otro lado, yo soy feminista.

De lo que tenemos que hablar es de personas, no puede haber una contienda, yo tuve siempre una mirada antropológica de la cuestión porque si no tendemos a los fundamentalismos y son muy peligrosos. Hoy es fundamental construir una situación de equilibrio, por ser mujer no soy buena ni mala. Tenemos que salir un poco de los estereotipos, han sido muchos años de sufrir situaciones que estaban naturalizadas donde le decían a la mujer andá a hacer una buena comidita y no molestes, lo reconozco. El tema de la perspectiva de género yo lo entiendo desde este lugar: si hay una situación de vulnerabilidad o de inequidad hay que intervenir, pero no podemos pretender acceder a ciertos lugares sólo amparadas en la cualidad de ser mujeres.

¿Qué opina en este sentido sobre el cupo laboral que se exige en diferentes espacios, por caso la política?

–Yo no quiero ser cupo, quiero que me evalúen por mis condiciones, por eso trabajo, me preocupa. Entiendo que hubo un momento histórico que fue importante para visibilizar una situación de inequidad, pero personalmente creo ya pasó ese momento, no podemos quedarnos anclados en situaciones que se han superado.

Yo quiero que me digan si todas las personas que van a ir dentro del cupo tienen las aptitudes necesarias, si es así perfecto, sino no. Y si hay más mujeres que varones, lo mismo. Necesito sentir que la persona es valorada por sus cualidades y no por su condición. Creo que ya quedó obsoleta la dicotomía varón/ mujer. Tenemos que encontrar un equilibrio.



He sido muy crítica de mí, de mis acciones, he sido muy perfeccionista, quizás también por esto de que las mujeres teníamos que demostrar que éramos excelsas.

–Parece difícil alcanzar el equilibrio y muy complicado para un juez no cometer ningún error cuando se trata de causas de violencia de género, por ejemplo.

–Es muy difícil encontrar el equilibrio, nuestros funcionarios no tienen que tener temores, yo quiero jueces valientes, no es fácil ese rol, pero como sociedad no podemos llenarlos de miedo a la hora de actuar. Por eso es fundamental la oralidad, necesitas ver a la persona, mirarla a los ojos para evitar inequidades, falsas denuncias, etcétera. Uno no puede estar dentro del despacho, no puede haber expedientes fríos donde hay personas y, en eso hay un avance, hay un mayor interés en los jueces respecto de cómo comunican. Pero bueno, los procesos son largos y culturales.

–¿Cómo ve el ejercicio de la profesión de abogado?

–Yo siento que está en un momento difícil, tengo mucho contacto con los profesionales que se van recibiendo con muchas ilusiones. Me preocupa que no se desprestiege la profesión, se hace difícil porque hay una competencia bastante grande y, en este sentido, es fundamental el respeto entre los colegas, tenemos que trabajar en eso que se ha perdido mucho. Muchas veces para conseguir un caso no falta quien le dice al cliente yo te cobro menos. Yo amo esta profesión y me duele que se desprestiege porque es una profesión muy noble, trabajamos con las cosas más caras de un ser humano: la libertad, el honor, la dignidad, su derecho.

–En su rol académico imagino que trabajan sobre esta mirada humanista del derecho.

–Sí claro. En la Universidad Blas Pascal soy directora de un consultorio jurídico gratuito, es un programa de responsabilidad social, de servicio y aprendizaje.

Allí se asisten a las personas que tienen vulnerabilidad económica –porque también cuidamos el trabajo de nuestros colegas– acreditada la vulnerabilidad económica hay tutores consultos y académicos, ingresa la causa y los alumnos según el grado de formación que tienen van estudiando y evaluando diferentes alternativas del caso, hay una puesta en común, hay debate, porque el derecho es materia opinable. En algunas ocasiones convocamos a algún profesor especialista como consultor académico. El caso no termina en el caso, hay que estudiar, tienen que ser profesionales. Siempre le digo a los alumnos que el estudio jurídico es eso, estudiar, el primer paso para la ignorancia es la soberbia, hay que estudiar.

–¿Qué tipo de causas llegan a este consultorio jurídico?

–Hay muchos casos de violencia, de usucapión, muchos casos de varones con temor de que si se separan los van a denunciar por violencia, que sus parejas van a obstruir la relación con sus hijos. Es diverso.

–¿Qué le gustaría transmitir a quienes se inician en la profesión?

Lo que te sostiene en tu carrera laboral es que tengas coherencia, tengas claro qué sentís, qué aspiras, que tengas responsabilidad, honor, gratitud y solidaridad. 🌐